

## El Premio al Liderazgo en Salud Comunitaria Dr. Virgilio Licona 2023

Defensor de la justicia social y la equidad de salud reconocido a nivel nacional, el Dr. Licona, que falleció el 29 de marzo de 2016, contribuyó a la salud de los habitantes de Colorado como médico y experto en salud de los migrantes y prestación de atención de salud en zonas rurales. Su rol como líder tanto a nivel de sistemas como comunitario aportó una voz crítica a algunas de las conversaciones y decisiones más importantes para acercar la salud a todos los habitantes de Colorado.

*“Todo esto, ¿por qué? ... He podido centrar mis esfuerzos en el ámbito de la atención de salud para impulsar los ideales que teníamos en el movimiento chicano de mejorar la calidad de vida de nuestra población, de nuestras comunidades y luchar por la justicia, luchar por la igualdad. Luchar por esas cosas que creemos que cada uno de nosotros merece, sólo porque somos seres humanos y respiramos aire, estamos en este planeta y estamos juntos en esto.”*

### **Sobre el Premio**

A través del **Programa de Premios al Liderazgo en Salud Comunitaria Dr. Virgilio Licona**, La Fundación reconoce anualmente a un Coloradense cuya distinguida trayectoria de liderazgo en las comunidades a las que sirven y en los sistemas en los que trabajan demuestre la alteración para un cambio positivo.

El galardonado anual recibe un homenaje en su comunidad de origen y se le ofrece la oportunidad de designar una donación única de \$20,000 dólares para apoyar a su organización sin fines de lucro o a otra que trabaje para mejorar la salud de los habitantes de Colorado.

Nota: Los fondos de la donación del premio pueden distribuirse a la organización benéfica de Colorado que el ganador elija, pero "se utilizarán para aquellas organizaciones benéficas que no disfruten de un apoyo sustancial a través de los impuestos". En consecuencia, la Colorado Health Foundation sólo podrá conceder una subvención a una organización financiada con fondos públicos si la subvención apoya un proyecto específico que no reciba la mayor parte de su financiación de fondos públicos.

### **Premios y criterios de nominación**

El programa de premios está diseñado para:

- Reconocer los esfuerzos para mejorar la salud y la equidad de salud de los habitantes de Colorado que históricamente han tenido menos poder y privilegios.
- Impulsar soluciones innovadoras, probadas y reproducibles para abordar problemas sanitarios críticos en las comunidades de Colorado.
- Reconocer el poder del liderazgo sanitario comunitario para impulsar resultados sanitarios positivos.
- Inspirar a otros a esforzarse por alcanzar el nivel de excelencia del Dr. Licona y honrar a aquellos cuyo trabajo encarna su espíritu de atención, compasión, activismo y dedicación. Animamos a todos los nominadores a [ver un vídeo sobre la vida y el legado del Dr. Licona](https://youtu.be/H9PXdak-F9E) (<https://youtu.be/H9PXdak-F9E>) para conocer mejor el tipo de líderes que reconocemos a través de este programa de premios.

Una candidatura sólida demostrará que el candidato cumple los principales criterios de admisibilidad. En concreto, el candidato deberá:

- Ser residente de Colorado y trabajar y servir a las comunidades de Colorado.



- Realice trabajos que se ajusten a [los pilares](https://coloradohealth.org/equity-justice-commitment) (<https://coloradohealth.org/equity-justice-commitment>) de la Fundación y que impulsen nuestros esfuerzos por poner la salud al alcance de todos los habitantes de Colorado.
- Trabajar activa e intencionadamente para promover la equidad de salud y mejorar los resultados sanitarios de todos los habitantes de Colorado.
- Influir o contribuir significativamente a un cambio positivo a nivel comunitario y de los sistemas, como la aplicación de mejores políticas públicas y/o prácticas sobre el terreno.
- Fomentar conexiones duraderas y tender puentes entre personas con distintos orígenes o puntos de vista.
- Representar a una organización comunitaria de cualquier ámbito que demuestre haber mejorado los resultados sanitarios en su comunidad (por ejemplo, educación, salud, seguridad pública, vivienda, desarrollo económico, medio ambiente).

Las candidaturas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Cada candidato puede presentar una candidatura.
- Los candidatos potenciales pueden ser propuestos por más de una persona.
- Las organizaciones pueden nominar a más de una persona, pero sólo pueden presentar una nominación por candidato. Animamos a las personas de una organización a colaborar en la presentación de una única candidatura por candidato.
- No se tendrán en cuenta las autocandidaturas.
- No se tendrá en cuenta a ningún miembro del patronato de la Fundación, miembro de la comunidad de comités del patronato, personal o familiares directos.
- No se admitirán candidaturas póstumas.
- No se tendrán en cuenta los cargos electos permanentes.

